

ANALÍTICA TRASCENDENTAL

La función propia y fundamental del entendimiento es formular juicios; pues bien, pensaba Kant, habrá tantas maneras de unificar los datos de la experiencia, tantos conceptos puros, como formas posibles de juicio. Con esta idea, Kant recurrió a la lógica, y encontró que los juicios pueden ser: cantidad, cualidad, relación, modalidad. De estos juicios se establecen doce categorías o conceptos puros: unidad, pluralidad, causa, sustancia, posibilidad, existencia.....

Este descubrimiento de los conceptos puros a partir de la clasificación lógica de los juicios, se llama deducción metafísica de las categorías. Pero los conceptos puros son condiciones trascendentales, necesarias, de nuestro conocimiento de los fenómenos. La exposición y la justificación de la función que desempeñan las categorías en el conocimiento es denominada por Kant deducción trascendental de las categorías.

Los juicios sintéticos a priori en la física.

Recordamos que en la analítica trascendental se dedica al estudio del entendimiento y a justificar la posibilidad de los juicios sintéticos a priori en la física.

Uno de los principios fundamentales en los que se basa la física es el principio de causalidad, que constituye una ley básica de nuestro conocimiento de la naturaleza. El principio de causalidad está basado en la categoría de causa. Ahora bien, el concepto de causa es un concepto puro, no procede de la experiencia, de los sentidos, sino que es previo a la experiencia a la que se aplica; luego la validez del principio de causalidad no depende de la experiencia, sino que la precede. Es por tanto, a priori

Sin embargo, los fenómenos solo pueden ser conocidos por el entendimiento si les aplica las categorías.

Por tanto, las categorías (causalidad) se aplican a todos los fenómenos conocidos por el entendimiento; luego, el principio de causalidad, basado en la categoría de causa, será aplicable a todos los fenómenos que el entendimiento conoce o puede conocer. Es por tanto, estrictamente universal y necesario. (condición de posibilidad de la realidad, objetividad.)

ESTÉTICA TRASCENDENTAL

Los juicios sintéticos a priori en las matemáticas.

Kant piensa que la posibilidad de los juicios sintéticos a priori en matemáticas depende precisamente de que el espacio y el tiempo sean intuiciones puras. El razonamiento de Kant puede resumirse de la siguiente manera:

La geometría y la aritmética se ocupan del espacio y del tiempo. Que la geometría trata de las propiedades del espacio no parece difícil de admitir. Que la aritmética tenga que ver con el tiempo resulta una afirmación extraña que Kant explica así: la aritmética se ocupa de la serie numérica (1,2,3,...n) y esta, a su vez, se basa en la sucesión temporal (el 2 antes del 3 y después del 1 etc.). El tiempo es pues, según Kant, el fundamento último de la aritmética.

Las matemáticas pueden formular juicios sintéticos a priori porque el espacio y el tiempo son intuiciones puras, a priori:

Las matemáticas formulan juicios acerca del espacio y del tiempo; ahora bien, el espacio y el tiempo son condiciones previas, independientes de los datos sensibles particulares; luego los juicios de las matemáticas son independientes de toda experiencia particular (es decir, a priori).

Las matemáticas formulan juicios acerca del espacio y del tiempo; ahora bien, todos los objetos de nuestra experiencia se dan en el espacio y en el tiempo; luego los juicios de las matemáticas se cumplirán necesariamente en todos los objetos de nuestra experiencia (es decir, son estrictamente universales y necesarios) (condición de posibilidad de la realidad)